

LA MUJER Y LA RELIGIÓN

-

Es bien sabido que nuestra visión del mundo es parcial y limitada por nuestras capacidades como personas, por nuestros conocimientos y por nuestros dogmas. La imagen del mundo no sólo se construye a partir de la observación de unos hechos reales y concretos, sino mayormente a partir de los juicios que los y las demás emiten sobre la realidad que nos circunda.

Las personas no construimos el mundo de manera original con nuestro pensamiento sino que nos limitamos a aceptar la forma con la que los y las que nos precedieron lo han organizado.

Desde el nacimiento comenzamos a recibir la influencia social que condicionará de manera fundamental nuestra manera de ver, entender y estar en la vida. Se nos transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad.

Cuando se aprende el lenguaje se transmite al mismo tiempo un sistema para interpretar el mundo, detrás de cada palabra hay una idea con la carga de “realidad” que la sociedad que la sociedad le atribuye.

Socialmente a las mujeres se les transmite una determinada manera de estar en el mundo, se les ha educado en el ámbito de los sentimientos, de lo sensible, de lo irracional, lo privado, lo subjetivo, lo supersticioso; contraponiéndolo al ámbito de lo científico, lo objetivo, lo público, la razón. Características todas ellas que hacen que las mujeres sigan unas determinadas pautas de conducta que no pueden ser modificadas con una simple charla, disposición o decreto ley; sino que requieren una gran toma de conciencia de los mecanismos de transmisión que nos llevan a aceptar como “natural” lo que en realidad es completamente cultural.

Determinadas instituciones sabedoras de las características culturales de la mujeres y su papel fundamental de transmisoras de la visión androcéntrica del mundo, han aprovechado estas características para perpetuar un poder que deja a las mujeres relegadas a la marginación total sin ningún reconocimiento de sus derechos, sometida a una segregación absurda por razón de sexo.

Las mujeres siguen siendo sub-iglesia, y a pesar de ello, son prácticamente mayoría las mujeres las que imparten las clases de religión en los centros educativos (sobre todo en primaria).

El derecho canónico en la Iglesia ha asimilado a la mujer a los niños y a los dementes (canon 93), por lo que podemos decir que menos de la mitad del Pueblo de Dios legisla sobre la totalidad, menospreciando e infravalorando las aportaciones de las mayorías.

Los reponsables del Vaticano no quieren mujeres en la curia, ni tan siquiera en altos puestos de las representaciones acreditadas ante la Santa Sede (en el año 1969 le fue negada la acreditación a una mujer alemana).

El derecho canónico anterior estaba lleno de prohibiciones y normas absurdas para las mujeres, el actual ha sido limado un poco, pero es significativo de la mentalidad eclesiástica y la indefensión femenina en los momentos redaccionales que les sigue impidiendo acceder al sacerdocio debido a la desconfianza del clero hacia la mujer.

La teóloga americana Rosemary Reuther escribe en “Cross Cuerents”: “Los problemas de la mujer, del laicado y de la estructura de casta del sacerdocio están

íntimamente ligados entre sí. Del mismo modo que no se podría integrar a un negro en una sociedad blanca, basada precisamente en la sumisión del negro, de igual manera no se puede introducir plenamente a los laicos y a las mujeres en la Iglesia, conservando intacta la jerarquía clerical”.

La aceptación del papel secundario no conviene a las mujeres que son las más que son las más activas apostólicamente, de hecho las misas, las catequesis, el apostolado seglar, el profesorado de religión, están copados por mujeres, mientras que ningún puesto relevante e influyente, jerárquico o teológico está ocupado por mujeres. Se puede decir que unos pocos varones dirigen una inmensa mano de obra barata, sumisa y silenciosa.

Para terminar recordaré una incisiva declaración del patriarca Máximo IV en el Concilio Vaticano II. El patriarca señalaba que algunas posiciones oficiales de la Iglesia eran tributarias de una psicosis de célibes. En nuestra opinión la Iglesia está gobernada por éstos, y la mujer es una víctima del célibe macho.

M^a Carmen Ferrer Abellán

Albacete, enero de 2000.